



## Office of Children and Family Services

KATHY HOCHUL  
Gobernadora

SHEILA J. POOLE  
Comisionada

18 de enero de 2022

Estimado proveedor(a):

La Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS) se complace en anunciar que nos estamos asociando con nuestras agencias locales de recursos y referencias de cuidado infantil (Child Care Resource and Referral, CCR&R) para distribuir más de 214,000 kits de prueba de COVID-19 para el hogar a programas de cuidado infantil con licencia/registrados. ¡Siga leyendo para obtener más detalles!

Los kits de prueba serán distribuidos por su CCR&R local. Su CCR&R le avisará sobre la programación de la distribución para su área en los próximos días. Puede encontrar una lista de los CCR&R en: <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php>

En los días de distribución, las personas que reciban kits de prueba para su programa deben proporcionar una copia (o foto) de su licencia/registro válido de cuidado infantil junto con una identificación con foto. Las pruebas se distribuirán hasta que se agoten los suministros.

La cantidad de kits de prueba proporcionados se basa en la modalidad del programa:

- Centros de Cuidado Infantil Diurno: 22 kits de prueba por programa
- Cuidado de Niños en Edad Escolar: 22 kits de prueba por programa
- Cuidado Diurno Familiar Grupal: 12 kits de prueba por programa
- Cuidado Diurno Familiar: 6 kits de prueba por programa
- Centros de Cuidado Diurno Pequeños: 12 kits de prueba por programa

Los kits de prueba están destinados a ser utilizados por los proveedores de cuidado infantil, el personal y las familias inscritas en su programa. Dado el número limitado de kits de prueba que se distribuyen, sugerimos encarecidamente que éstos se reserven para las personas que experimentan síntomas o aquellas que saben que han estado expuestas a una persona con COVID positivo. **¡Los proveedores de cuidado infantil NO DEBEN evaluar a los niños inscritos en sus programas! Si un niño inscrito tiene síntomas de COVID-19, puede proporcionar un kit de prueba a los padres/tutor del niño!**

Al administrar una prueba de COVID-19, siga las instrucciones proporcionadas en el kit.

Cuando realice una autoprueba en casa, no necesita informar su resultado positivo a su departamento de salud local. Los resultados de las pruebas realizadas en una farmacia o laboratorio se informan automáticamente a su departamento de salud local. **Cualquier resultado positivo de la prueba de COVID-19 (prueba casera o prueba de laboratorio) DEBE continuar informándose a la OCFS.**

**Los programas de cuidado infantil deben informar todos los casos positivos de COVID-19 a la OCFS.**

Gracias por su interés en esta importante iniciativa. Si tiene preguntas adicionales, comuníquese con su CCR&R local para obtener ayuda.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Janice Molnar". The signature is fluid and cursive, written in a professional style.

Janice Molnar, Ph.D., Comisionada Adjunta  
División de Servicios de Cuidado Infantil